

## GACETA MINERA

## COMERCIAL

## SUMARIO

*Sección doctrinal.*—Desague de Almagrera.—La minería española en 1892.—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid. Zonas fiscales.—Monopolio de los fosforos.—*Miscelánea:* Mazarrón—La riqueza oculta.—Carbon mineral y coque.—Los aceites.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados—*Observaciones meteorológicas*—Bolsa—*Sección de anuncios.*

## SECCIÓN DOCTRINAL

## Desagüe de Almagrera

Nuestro corresponsal en Cuevas nos escribe dándonos cuenta de la última junta general de mineros de aquel país, celebrada para ocuparse de lo que allí constituye la cuestión batallona: el desagüe de Sierra Almagrera.

Como este asunto apasiona tanto los ánimos de los obreros, que ven en la realización del desagüe el término de la laboriosa crisis que atraviesa la clase trabajadora, las autoridades se consideraron en el deber de tomar algunas precauciones para sostener el orden, en el caso de que se alterase, prohibiéndose al mismo tiempo la entrada en el local de la junta á las personas que no hubieran de tomar parte en los acuerdos.

Afortunadamente las precauciones fueron inútiles y la junta pudo dedicarse tranquilamente á sus tareas.

La discusión fué laboriosa y despues de muchas horas de contender y de oirse muchos pareceres, se acordó, por unanimidad, anunciar para dentro de tres meses un concurso completamente libre, en el cual los concurrentes no vienen obligados á otra cosa que á depositar 25.000 pesetas en la caja del Sindicato para tener derecho á hacer proposiciones.

No obstante el concurso y por si este se declarase desierto, el Sindicato hará cuantas gestiones crea necesarias para proveerse de fondos para hacer el desagüe por administración.

Este acuerdo dice claramente que el Sr. Friend no ha depositado las 125.000 pesetas á que se obligó y que el Sindicato, por su parte, ha desestimado las adiciones que dicho señor proponía se hicieran en el pliego de condiciones que sir-

vió en su día para que le fueran adjudicadas las obras del desagüe.

Hay, pues, que esperar otros tres meses, que pasarán como pasaron los anteriores sin dar fruto ninguno. Así lo comprendemos nosotros y así lo comprenden los mineros y el Sindicato, cuando, curándose en salud, se disponen á hacer las obras por administración y no quieren perder un solo día de los tres meses concedidos al concurso.

Comprendemos que el desagüe de Almagrera es cuestión de vida ó muerte para los mineros de aquella comarca, pero cuya solución no es más que una. Despues de los fracasos obtenidos no hay que esperar ya, y menos con los precios que actualmente alcanzan el plomo y la plata, que vengan compañías extranjeras á hacer proposiciones ni que vengan tampoco compañías españolas que no conozcan el negocio del desagüe. Los únicos que pueden acometer esas obras son los grandes accionistas de Sierra Almagrera y los fundidores del país que tienen grandes negocios que salvar, negocios propios que resucitarán ó seguirán viviendo merced á ese otro negocio del desagüe, que aunque no sea lucrativo para ellos, lo será indirectamente en cuanto dé vida y haga producir á lo que hoy permanece estancado y casi perdido.

De no acometer los accionistas y fundidores constituidos en sociedad la empresa del desagüe el Sindicato debía abrir un paréntesis y esperar mejores tiempos sin hacer gastos de ninguna especie.

Esta es nuestra opinión que no deseamos que prevalezca en su segunda parte sino en la primera: esto es, en lo que se refiere al acometimiento de las obras por los grandes accionistas de Sierra Almagrera y los fundidores de la misma comarca.

Y no es esta opinión muestra una opinión caprichosa y sin fundamento, no. En las entrañas de Sierra Almagrera han naufragado cuantiosas fortunas, cuya salvación es imposible á menos que se las separe del agua que las recubre. ¿Y quién para verificar ese trabajo mejor que aquellos cuyos son los capitales comprometidos ni quienes podían establecer la administración del negocio con más seguridad y más fijeza que los que tanto conocen el país y que á mayor abundamiento han de pagarse á sí mismos?

Huelga esperar á que gentes extrañas vengan de fuera ó de dentro de España á tomar ese negocio; pudo esperarse eso en los comienzos, cuando á favor del clamoreo que venía de Sierra Almagrera se dictó el decreto que hizo nacer al Sindicato; pero despues del concurso, cuando hay un contratista que no obstante tener el ne-

